

LA OEI EN EL TEJIDO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR IBEROAMERICANA

Congreso Internacional
"Calidad y Acreditación Internacional en Educación Superior a Distancia",
Loja, Ecuador, 17-20 octubre 2005

José Ignacio López Soria
Oficina Regional de Lima

1. Introducción

Quiero comenzar agradeciendo a los organizadores de este evento la invitación a compartir estas jornadas de propuesta, reflexión y debate sobre calidad y acreditación de la educación a distancia. A nuestro secretario general, el Sr. Francisco Piñón, le habría gustado estar aquí presente, pero desgraciadamente no le ha sido posible participar porque en estos días la agenda iberoamericana está particularmente recargada con la realización y primer seguimiento de la XV Cumbre Iberoamericana (Salamanca, 14-15 octubre) y la instalación de la Secretaría General Iberoamericana. Me encarga el Sr. Piñón presentar sus excusas y manifestar su ferviente deseo de que este evento logre los objetivos propuestos.

Después de una breve presentación de la OEI, en la que pondré particularmente de relieve el compromiso de nuestra Organización con la búsqueda de la calidad de la educación en Iberoamérica, me referiré a los programas que la OEI, generalmente en asociación con otras instituciones y redes, lleva adelante para promover la cultura de la calidad en educación superior. Terminaré mi exposición con algunas reflexiones finales que pretenden dejar en claro el papel y el compromiso de la OEI con el mejoramiento y la acreditación de la calidad de nuestra educación superior a distancia.

Hay que decir, desde el comienzo, que la OEI, por su condición de organismo iberoamericano, ha decidido trabajar en red y fortalecer el trabajo de las redes, particularmente en el mundo educativo, porque parte del convencimiento de que el trabajo en red contribuye a la democratización de las decisiones, facilita el acceso a los servicios educativos de calidad y permite que las diversidades que pueblan nuestra región tomen la palabra desde sus propias identidades.

2. Presentación de la OEI

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura es un organismo internacional de carácter gubernamental para la cooperación entre los países iberoamericanos en el campo de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura en el contexto del desarrollo integral, la democracia y la integración regional.

Componen la Organización como miembros de pleno derecho los Estados de América Latina, España, Portugal y Guinea Ecuatorial. La sede central de su Secretaría General está en Madrid, España, y contamos con Oficinas Regionales en Argentina, Brasil, Colombia, El Salvador, España, México y Perú (Bolivia, Ecuador y Perú), y con Oficinas Técnicas en Chile, Honduras, Nicaragua y Paraguay, y una persona de enlace en Ecuador.

Nuestra programación se centra en tres áreas de cooperación: educación, cultura y ciencia y tecnología. En educación nos orienta la búsqueda de la equidad, la pertinencia y la calidad; en cultura promovemos el encuentro de las diversidades culturales que pueblan Iberoamérica, y en ciencia y tecnología nos interesan la socialización de la cultura científico-tecnológica, la innovación para el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo de la sociedad de la información.

A partir de estas orientaciones básicas, se elaboran los programas cuatrienales, que son aprobados por los ministros de educación de los Estados miembros y se concretan en ejes y líneas de cooperación para cada una de las áreas indicadas.

En lo relativo al área de educación, la programación para el cuatrienio 2003-2006 se organiza a partir de la lógica de la vinculación entre calidad y equidad, en el convencimiento de que esta vinculación se constituye en un círculo virtuoso que articula espacios de reflexión e intervención para, por un lado, mejorar los niveles de calidad y de pertinencia de los sistemas educativos, y, por otro, promover el desarrollo de políticas educativas "para todos", prestando una especial atención a aquellos sectores que, por diversas causas, se encuentran alejados o no suficientemente integrados al sistema.

Establecidos estos objetivos, el área educativa se organiza en dos ejes programáticos. El primero, *Educación, Sociedad y Desarrollo*, da origen a dos líneas de cooperación: Ciudadanía, democracia y valores en sociedades plurales, y Educación e inclusión social. El segundo eje programático, *Sistemas Educativos, Actores y Prácticas*, se concreta en cinco líneas de cooperación: i) Atención integral a la primera infancia, ii) Innovaciones en la escuela media, iii) Educación superior, iv) Condición y profesión docente, y v) Administración y evaluación educativa.

Similarmente, en las áreas de cultura y de ciencia y tecnología la programación se concreta en líneas relacionadas, con diversidad y desarrollo cultural, en el primer caso, y con ciencia y sociedad, innovación tecnológica y políticas públicas, en el segundo caso.

Además del trabajo por áreas, la OEI desarrolla iniciativas transversales que constituyen espacios interdisciplinarios de cooperación y que alimentan al conjunto de las áreas. Entre ellas se cuentan: la publicación de libros y cuadernos de trabajo, la edición de revistas (*Pensar Iberoamérica*, *Revista Iberoamericana de Educación*, *Revista de CTS*, *Revista de CTS+I*, *Revista Escolar de la Olimpiada Iberoamericana de Matemáticas*) y boletines (uno por área), la impartición de cursos de formación (planificación y gestión de proyectos, políticas y gestión culturales, CTS, educación en valores, innovación tecnológica, administración de la educación, etc.), la organización de foros (Nuevas tecnologías, sociedad y desarrollo) y talleres (planificación y gestión de proyectos de desarrollo y de cooperación educativa ...).

Finalmente, pero no en último lugar, la OEI organiza anualmente las Conferencias Iberoamericana de Educación e Iberoamericana de Cultura, que se han convertido en los principales foros de encuentro y debate de las máximas autoridades educativas y culturales de Iberoamérica y que coadyuvan a diseñar y desarrollar políticas de integración y de cooperación mutua en la región. Fue precisamente en el marco de estas conferencias donde se gestó la idea de un movimiento iberoamericano por la educación que incluye la propuesta de canje de deuda por educación.

3. La OEI y la educación superior

3.1 Experiencias en educación a distancia

Aprovechando su presencia física en todo espacio iberoamericano y su implicación en la educación, la OEI ofrece, a través de su propia plataforma o de las plataformas de las universidades con las que colabora, una importante gama de cursos on line en las áreas en las que ha acumulado saber y saber hacer. El objetivo no es competir con la oferta universitaria sino más bien potenciarla y abrirla a campos nuevos como el enfoque CTS en la enseñanza de las ciencias, la educación en valores, la gestión cultural, la administración de la educación, la innovación tecnológica, la planificación y gestión de proyectos de cooperación, etc.

Actualmente estamos ofreciendo los siguientes cursos:

Curso	Nivel	Coparticipante
<i>Enfoque CTS en la Enseñanza de las Ciencias</i>	Diplomado	U. de Oviedo
<i>Educación en valores</i>	Maestría	U. de Barcelona
<i>La práctica de los valores en contextos educativos</i>	Diplomado	U. de Barcelona
<i>Formação de Professores de nível médio e superior sobre o enfoque CTS no ensino</i>	Diplomado	U. de Oviedo y U. Federal de Santa Catarina
<i>Especialización en Educación y Trabajo</i>	Diplomado	
<i>Políticas Culturales y Gestión Cultural</i>	Diplomado	CONACULTA-CENART, UAM-Iztapalapa
<i>Administración de la Educación</i>	Diplomado	MEC, UNED
<i>Innovación Tecnológica</i>	Diplomado	U. de Oviedo
<i>Ciencia, tecnología y sociedad</i>	Diplomado	U. de Oviedo
<i>Planificación y Gestión de Proyectos de Cooperación en los ámbitos de la educación, la ciencia y la cultura</i>	Diplomado	UNED, CIDEAL

3.2 Participación en redes

RIACES: Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior.

La OEI forma parte de RIACES como miembro asociado en su carácter de organismo de cooperación internacional de educación de los países iberoamericanos.

Como es sabido, esta red es una instancia para promover entre los países iberoamericanos la cooperación y el intercambio en materia de evaluación y acreditación de la calidad de la educación superior, y contribuir así a garantizar la calidad de la educación superior en la región.

Constituyen RIACES como miembros de pleno derecho los organismos oficiales de evaluación de la calidad y acreditación así las instancias gubernamentales o las instituciones competentes para la fijación de las políticas de educación superior en esta materia de cada país iberoamericano, además de los organismos subregionales de evaluación y acreditación de la calidad de la educación superior que hayan sido reconocidos oficialmente por las autoridades competentes.

Virtual Educa

La OEI ha estado en el origen de VE y es miembro de su patronato. Nuestro secretario general, el Sr. Francisco Piñón, es miembro de la Comisión Directiva del Consejo Rector y el Sr. Darío Pulfer, de nuestra oficina de Buenos Aires, forma parte del grupo de consejeros.

VE es una iniciativa innovadora en materia de educación, capacitación profesional y formación permanente. Se caracteriza por ser un espacio de convergencia para el intercambio de experiencias y la realización de proyectos vinculados a la *Sociedad de la Información*, una plataforma transversal que permite la incorporación y el desarrollo cooperativo de las actuaciones propiciadas por los diversos sectores protagonistas del cambio social (gubernamental, académico, corporativo y sociedad civil) en sus áreas de especialización.

La XIV Cumbre Iberoamericana (San José de Costa Rica, nov. 2004), preocupada por la educación a distancia y la utilización de las TICs en la región, adscribió el programa Virtual Educa a las Cumbres. Esta adscripción refleja el nuevo enfoque temático y multisectorial de la Cooperación Iberoamericana.

VE está constituida por Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, México, Perú, República Dominicana, Venezuela.

Forman parte de su patronato, como instituciones promotoras, la OEI, la OEA, la SEGIB y la UNED. Se adhirieron luego a la iniciativa: UNESCO (Delegación Brasil), sede: Brasilia; Instituto Latinoamericano Comunicación Educativa (ILCE), sede: México, DF, Fundación Telefónica [sedes: España, Argentina, Brasil, Chile, Perú]; Fundación Iberoamericana para la Gestión de la Calidad (FUNDIBEQ), Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) [sede: México DF], Organización Universitaria Interamericana (OUI), sede: Québec; Consorcio-Red Interamericano de Educación a Distancia (CREAD), sede: Miami; Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México, Microsoft Ibérica, Redox.

Como es sabido, VE desarrolla varias líneas de trabajo que responden a las prioridades educativas regionales, con el objetivo de conseguir la óptima utilización de los recursos, así como propiciar sinergias y complementariedad con otros esfuerzos y esquemas de cooperación para el desarrollo educativo.

Siendo éste un evento organizado por VE, no me corresponde entrar en detalles sobre las características y las actividades de esta iniciativa. Quiero sólo poner de relieve que la OEI ha acordado formular un *Plan Estratégico de Cooperación Iberoamericana 2005-*

2006 en el ámbito de las Nuevas Tecnologías, cuyas líneas de trabajo respondan a las prioridades educativas regionales. En cuanto a los proyectos prioritarios de VE, la OEI participa en el desarrollo del *Instituto Iberoamericano de Formación Virtual* (que se orienta a la capacitación profesional adaptada a las necesidades regionales y se propone dotar a la fuerza de trabajo de modelos dinámicos para la formación productiva y el reciclaje profesional), del *Centro Iberoamericano Virtual de Recursos para Profesores* (que acopia y pone al servicio de los educadores recursos educativos, documentación pedagógica y modelos de buenas prácticas), y en diversos foros, encuentros y seminarios..

3.3 Información

En nuestra página web (www.oei.es/superior.htm) hay información importante: documentos, listado de universidades iberoamericanas, enlaces de interés, redes en la región, bibliografía.

3.4 PIMA: Programa de Intercambio y Movilidad Académica

El intercambio y la movilidad académica que la OEI, en colaboración con numerosas universidades de la región, promueve a través del PIMA se inscriben en el proceso de construcción del espacio iberoamericano de educación superior. Anima, pues, a los promotores el convencimiento de que la movilidad de estudiantes es una pieza estratégica para la construcción de dicho espacio y, a largo plazo, un elemento concreto facilitador para los objetivos de integración política, social y económica. Permítanme detenerme en la presentación de cómo se llegó al programa y cuáles son sus características más significativas y sus líneas de acción.

Antecedentes

Es sabido que, en el espacio iberoamericano, la interacción académica es tan antigua como las universidades mismas. Venimos, desde antiguo, compartiendo modelos universitarios, estructuras curriculares, metodologías de aprendizaje, textos y materiales educativos, concepciones epistemológicas, personal docente y hasta mecanismos de reconocimiento, e incluso acogiendo a estudiantes a través, principalmente, de programas de becas. Es decir, a lo largo de la historia hemos ido construyendo ese espacio iberoamericano de educación superior, aunque lo hayamos hecho fundamentalmente desde una perspectiva que privilegiaba las relaciones bilaterales.

Recogiendo el fruto de estos antecedentes remotos y atendiendo a la necesidad de dar respuesta a los retos que plantean las tendencias hacia la integración, en 1995 se comenzó a trabajar para incluir la movilidad académica en la agenda de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno. El objetivo era que se asumiese la movilidad como un asunto multilateral que podría contribuir eficazmente a la integración. Durante los cinco años siguientes no se consiguió, sin embargo, colocar el tema en la agenda de las Cumbres. Se consideraba entonces que las diferencias en los sistemas de educación superior dificultaban la posibilidad de homologación y de reconocimiento. Por otra parte, las administraciones públicas y los organismos multilaterales estaban concentrados en la priorización de la educación básica y la formación de docentes.

La realidad, sin embargo, se fue imponiendo. Se multiplicaron las iniciativas bilaterales de movilidad e intercambio entre los países y entre las instituciones de educación superior, y se fueron tejiendo redes multilaterales que facilitaban la interacción. El ejemplo del programa Erasmus actuó, sin duda, como modelo y motor de convergencia.

En este marco, y apoyándose en los actores directos, las universidades, la OEI obtuvo en 1999 la aprobación de los ministros de educación de los países iberoamericanos, para incluir en su programación el diseño y puesta en marcha del PIMA, que ha tenido desde entonces 4 ediciones.

Objetivos

Enmarcado en el objetivo general de la OEI de acompañar y potenciar los procesos de integración de la región y de fomentar del espíritu de ciudadanía iberoamericana, el PIMA se propone profundizar y fortalecer la cooperación interuniversitaria en región, impulsar y facilitar la movilidad de estudiantes con reconocimiento académico de los estudios cursados como equivalentes a los estudios propios, y promover la implementación progresiva de sistemas de comparabilidad entre los estudios, como elemento concreto para favorecer la convergencia de los sistemas de educación superior.

Características

El PIMA se define como un programa de movilidad de estudiantes de grado, multilateral, iberoamericano, estructurado en redes de al menos tres universidades, focalizado en áreas temáticas determinadas, y con reconocimiento de los estudios cursados en la universidad de destino.

Participan en el programa universidades asociadas en red o redes de universidades que establezcan acuerdos específicos de cooperación transnacional entre sí para realizar acciones de movilidad de estudiantes en áreas temáticas determinadas. Los destinatarios finales del PIMA son, pues, estudiantes de grado que realizan en una universidad de otro país un período de estudios reconocido como propio por su universidad de origen.

Acciones

Después de una experiencia piloto en el 2000-2001, el PIMA ha tenido tres ediciones, como muestra el cuadro siguiente. La que se desarrolla actualmente cuenta con el apoyo de la Junta de Andalucía y de AUGM.

Años	Redes Universitarias	Universidades	Estudiantes
2000-2001	7	30	67
2002	14	49	300
2003-2004	24	67	400
2005 (previsión)	17	66	451

Para el bienio 2005-2006, el PIMA seguirá desarrollándose en virtud de un acuerdo entre la OEI y la Junta de Andalucía. Ambas instituciones promoverán la inclusión de todas las universidades andaluzas que deseen participar en el PIMA con proyectos de

movilidad de estudiantes, que se ajusten a los requisitos establecidos en la Convocatoria y Términos de Referencia del PIMA. Asimismo la OEI se compromete a promover la movilidad académica entre instituciones de América Latina. La Junta de Andalucía aporta becas para movilizaciones entre Andalucía y América Latina.

Perspectivas

El futuro del PIMA dependerá de dos factores principalmente: el interés de las instituciones y comunidades universitarias por la movilización de sus estudiantes, y la incorporación del programa en la agenda de cooperación multilateral de los países. Del interés universitario da cuenta la creciente participación de instituciones y redes en el programa. Más compleja es la inclusión del PIMA en las agendas de cooperación multilateral. Los pasos dados a este respecto nos permiten, sin embargo, vislumbrar un futuro prometedor para el programa.

Desde el 2003, la OEI viene redoblando esfuerzos para profundizar la articulación interuniversitaria y desarrollando acciones de sensibilización con diversas instituciones del ámbito universitario (CUIB, CEURI, AUGM) y gubernamental de la región (AECI, Ministerios de Educación y Comunidades Autónomas de España), a partir precisamente del reconocimiento de la significación del PIMA para la vertebración del espacio iberoamericano de educación superior.

Por otra parte, ya en la XIV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno (San José de Costa Rica, nov. 2004), los mandatarios acordaron *“Reafirmamos nuestro compromiso con el fortalecimiento de las universidades públicas como instituciones que deben promover la excelencia académica para el desarrollo integral de los pueblos de Iberoamérica. En este sentido, reconocemos la importancia de favorecer la creación y consolidación de mecanismos de cooperación que promuevan la movilidad de estudiantes, investigadores docentes y técnicos, la revalidación y reconocimiento de estudios, así como la realización conjunta de programas de investigación e innovación tales como la Red de Macrouiversidades Públicas de América Latina y el Caribe”*.

En mayo de este año, en la Reunión de Universidades Iberoamericanas de Sevilla, el presidente del gobierno español, D. José Luis Rodríguez Zapatero, expresó su deseo y su decisión política de intensificar la cooperación cultural, científica, educativa y social entre las naciones a través de la “construcción de un espacio común del conocimiento” que impulse la creación de un Programa Cumbre que materialice este objetivo, “invitando a la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y al Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB) a avanzar en la definición de la propuesta”.

Continuando con esta tendencia, los ministros de educación, reunidos en Toledo (jul. 2005), acordaron *“Eleva a la XV Cumbre de Salamanca nuestra voluntad de avanzar en la discusión y concertación para crear un espacio iberoamericano del conocimiento articulado en torno a la necesaria transformación de la educación superior, la investigación, el desarrollo y la innovación, que dé respuesta a las necesidades de los países iberoamericanos.”* Y , además, *“ Solicitar a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) que, junto con la OEI y el Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB), en articulación con los mecanismos de cooperación en educación superior desarrollados y en los ámbitos regionales y subregionales, pongan en marcha el proceso de concertación político-técnica para concretar esta propuesta,*

sobre la base de los principios y líneas expuestas en el documento "Hacia un Espacio Iberoamericano del Conocimiento" debatido en esta Conferencia y en los objetivos establecidos en ALCUE."

No conozco aún los resultados de la Cumbre que acaba de tener lugar en Salamanca, pero presumo que en ella se habrán dado pasos significativos para robustecer, ampliar y diversificar la cooperación entre nuestros países y, por tanto, para crear el clima que haga posible pensar en la puesta en marcha del Espacio Iberoamericano del Conocimiento, dentro del cual los programas de movilización e intercambio académico jugarán un rol de primera importancia.

3.5 Validez de títulos de educación superior y habilitación profesional entre los países iberoamericanos: *Homologación y reconocimiento de títulos de educación superior de América Latina en España*

Justificación y antecedentes

El proyecto parte de la constatación de la obsolescencia de los mecanismos que tradicionalmente regulaban la validez y el reconocimiento de las titulaciones entre los países iberoamericanos. Los mecanismos tradicionales, pensados para atender relaciones generalmente bilaterales, intercambios preferentemente académicos y una migración de profesionales de baja intensidad, están siendo desbordados por fenómenos que multilateralizan las relaciones e intensifican y complejizan la movilidad de profesionales. Me refiero, en general, a los procesos de globalización y de integración de países en bloques regionales, y, en particular, a la apertura internacional de los mercados, la universalización de los servicios, la transnacionalización de la universidad, la intensa migración de estudiantes y profesionales, la frecuente interacción entre investigadores, etc. La presencia de estos fenómenos en el escenario contemporáneo plantea nuevos retos tanto a los procesos formativos –habría que pensar la formación misma en perspectivas globales y macrorregionales- como a los mecanismos de validación y reconocimiento de grados académicos y títulos profesionales.

El proyecto se centra en el segundo de estos aspectos, la validación y reconocimiento de grados y títulos, por dos razones principalmente: primera, porque se propone atender la necesidad que tienen las administraciones de los países de homologar sus sistemas de reconocimiento en una perspectiva de integración macrorregional, y, segunda, porque tanto a las administraciones como a los empleadores les urge saber a qué atenerse con respecto a las capacitaciones, grados y títulos que presentan los migrantes en el ámbito iberoamericano.

El proyecto, por otra parte, tiene en cuenta procesos y tendencias de que se dan en la actualidad y que, de alguna manera, le son convergentes como el creciente desarrollo de la acreditación de instituciones, programas y carreras universitarias, y el diseño y puesta en práctica de estrategias y espacios de colaboración para facilitar la movilidad e interacción de estudiantes, docentes e investigadores. Fenómenos todos ellos que apuntan a la integración, facilitan la comprensión de las estructuras educativas y tienden puentes para el reconocimiento mutuo de las titulaciones.

Como ejemplos cabe mencionar el proceso de Bolonia en la UE, el Mecanismo Experimental de Acreditación (MEXA) en el MERCOSUR, la constitución de la Red

Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES) que agrupa a las agencias y organismos de evaluación y acreditación de Iberoamérica reconocidas por los respectivos Estados, y que entre sus objetivos figura el de contribuir al desarrollo progresivo de un sistema iberoamericano de acreditación.

Es necesario, sin embargo, tener en cuenta los diversos ritmos en el desarrollo de dichos procesos, no sólo entre las dos subregiones, América Latina y Unión Europea, sino entre nuestras subregiones e incluso entre nuestros países. La Unión Europea, en un compromiso político firme y constante, ha puesto fecha a la concreción del espacio común de educación superior para el año 2010. América Latina avanza hacia la integración a través de procesos de diversa índole, entre los cuales, para nuestra propósito, son particularmente importantes los esfuerzos por construir un espacio común del conocimiento y la capacitación de parte de las administraciones de los países y las instituciones universitarias.

El proyecto, por tanto, atendiendo a la complejidad de este escenario, centrará el problema en la definición de los elementos conceptuales en términos traducibles para el conjunto de los países, ofreciendo un mapa que permita leer el estado actual de los procedimientos, así como establecer los puntos comunes de partida para la construcción progresiva de un sistema más ágil y flexible a los requerimientos de la sociedad.

Objetivos general y específicos

Como objetivo general, el proyecto se propone contribuir al desarrollo de instrumentos informativos y de colaboración entre los países de América Latina y España para facilitar a las administraciones el desarrollo de los procedimientos que generen capacidades institucionales para implementar sistemas de regulaciones para el reconocimiento y homologación de titulaciones procedentes de los países participantes.

Objetivos específicos:

- Caracterizar el panorama internacional por bloques regionales: UE, MERCOSUR; Andinos, Centroamérica y México (TLC)
- Caracterizar el sistema de reconocimiento de títulos extranjeros en los países, diferenciando los que se refieren al bloque de pertenencia de los de países terceros.
- Informar del régimen de acreditación de la calidad de los estudios actualmente vigente en los países, así como tendencias de desarrollo en los diferentes espacios regionales.
- Ofrecer alternativas de cooperación a corto y mediano plazo para avanzar en la definición de políticas y procedimientos simplificados en la homologación y reconocimiento de títulos extranjeros que articulen los diferentes espacios subregionales.

Estrategia de trabajo

La estrategia parte contempla, en primer lugar, la complejidad del problema (las diferencias conceptuales, de procedimientos, de técnicas legislativas, las diversas competencias -subregionales, nacionales- y normativas derivadas de las mismas), y, en segundo lugar, tiene en cuenta los procesos de transformación y convergencia de los

sistemas de educación superior que progresivamente facilitarán e incrementarán la movilidad de estudiantes y profesionales entre los países.

En su primera etapa, el proyecto se centra en la elaboración de un diagnóstico que informe sobre la situación actual y permita la formulación de acciones concretas de colaboración entre los países para el logro de acuerdos en la materia.

El diagnóstico deberá trazar un cuadro comparativo de las titulaciones oficiales de los países, identificar las tendencias y establecer una suerte de hoja de ruta a mediano y largo plazo, y, además, ofrecer unas recomendaciones de alternativas provisionales, orientadas, consensuadas y viables para establecer políticas y procedimientos más ágiles de reconocimiento de las titulaciones.

Participantes

La coordinación, administración y gestión del proyecto están bajo la responsabilidad de la OEI. El trabajo es asesorado por un equipo iberoamericano de juristas y de especialistas en acreditación de la calidad y convergencia y realizado por representantes de organismos responsables del reconocimiento de títulos y grados (organismos públicos autorizados, entidades interuniversitarias o universidades especialmente autorizadas) y organismos responsables de acreditación de instituciones y programas/carreras universitarias.

Para ser incluidos en la muestra, se han seleccionado países pertenecientes a grupos regionales (Europa, Mercosur, Comunidad Andina, Centro América, México).

Cronograma

El proyecto comenzó en diciembre de 2004. Entre enero y abril de 2005, se realizaron las reuniones preparatorias y de validación y fueron seleccionados los países en los que desarrollaría el estudio. De abril a septiembre se desarrollaron los estudios y ahora estamos en la etapa de consolidación del documento final y de proposición de una agenda para continuar el trabajo.

Acciones

Teniendo en cuenta la estrategia indicada, se está desarrollando las siguientes acciones:

- Definición del problema y agenda de trabajo para el diseño del diagnóstico (reuniones técnicas preparatorias y de consulta)
- Elaboración de las bases para el diagnóstico.
- Validación de criterios, contenidos del diagnóstico y propuestas por parte de especialistas y responsables del reconocimiento de titulaciones de los países participantes (Ministerios de Educación y Agencias Nacionales de Acreditación).
- Documento Consolidado que incluya: 1) Establecimiento de una agenda de cooperación y asistencia técnica en la materia; 2) Recomendaciones y propuestas de acciones a desarrollar en el corto plazo para agilizar los procedimientos de reconocimiento y homologación de títulos: el primer producto será un compendio del catálogo oficial de títulos de los países, que incluya una

descripción del sistema universitario y de los mecanismos oficiales de homologación de títulos.

4. Anotaciones finales

De las informaciones contenidas en las páginas anteriores se desprende que la OEI, en su calidad de organismo iberoamericano de cooperación en las áreas de educación, cultura y ciencia y tecnología, está íntimamente comprometida con la educación superior en la región, pero no es, de ninguna manera, una entidad especializada en la evaluación y acreditación de la educación superior presencial o a distancia.

Lo que hacemos, en cuanto a educación superior, es animar, acompañar y promover iniciativas que permitan profundizar los temas que son relevantes para la agenda de cooperación en nuestra región. En el marco de la integración, promovemos la consolidación de espacios institucionales de cooperación en los ámbitos nacional, subregional y regional, como puede ser la conformación de una instancia certificadora sobre educación a distancia que favorezca una mejora de la calidad y de la pertinencia de la educación superior. Entendemos que esta instancia, además de recoger criterios de calidad de las administraciones nacionales, debe estar vinculada tanto a las agencias o consejos nacionales de evaluación y acreditación de la educación superior como a las instancias subregionales y a las redes regionales. Consideramos, por eso, de particular interés los términos de la convocatoria a este evento que subrayan la importancia de la vinculación entre las instituciones y de criterios basados en el consenso y las posibilidades de colaboración y cooperación mutuas. Como organismo de cooperación internacional, nos interesa especialmente el trabajo en red porque, por una parte, respeta las particularidades y diversidades de cada uno de sus miembros y, por otra, suma y hace que converjan las competencias de todos.

Orientada desde esta perspectiva, una red de evaluación y acreditación de la educación superior a distancia podría contribuir muy eficazmente a que se vaya concretando el Espacio Iberoamericano del Conocimiento, en cuya construcción están empeñados tanto los gobiernos como los organismos internacionales y no pocas instituciones y redes académicas. La reciente puesta en marcha de la Secretaría General Iberoamericana puede constituir una coyuntura muy favorable para iniciativas como la que aquí estamos discutiendo.